

Alcaldía Distrital de Santa Cruz de Mompox

Decreto No. 20250506 - 001
Mayo 06 de 2025

“Por medio del cual se hace un Encargo”

EL ALCALDE DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE MOMPOX, En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 315 de la Constitución Política, Ley 136 de 1994 modificada por la Ley 1551 de 2012, Decreto único Reglamentario 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el alcalde Distrital, señor **JUAN NICOLÁS SINNING CIODARO**, necesita trasladarse en misión Oficial a la Ciudad de Cartagena D.T.C los días 07, 08 y 09 de mayo de la presente anualidad.

Que mientras dure la ausencia del alcalde Titular se deberá designar por encargo a un funcionario de la Planta de Personal para que surta su reemplazo, acorde con lo establece el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 y el Decreto 1083 de 2015; en mérito de lo expuesto,

DECRETA

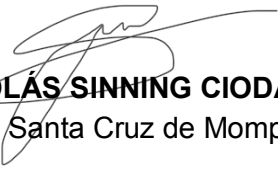
ARTÍCULO PRIMERO: Encárguese como alcalde Distrital de Santa Cruz de Mompox, al Doctor **HAROLD MAURICIO NARANJO CORTES** con plenas facultades, quien desempeña el cargo de secretario de Planeación e Infraestructura, durante los días 07, 08 y 09 de mayo de la presente anualidad y mientras dure la ausencia del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO TERCERO: Publicar el presente acto administrativo conforme lo dispuesto en el artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santa Cruz de Mompox, Bolívar a los seis (06) días del mes de mayo de 2025.


JUAN NICOLÁS SINNING CIODARO
Alcalde Distrital de Santa Cruz de Mompox, Bolívar

Proyectó: Keyla Oliveros Cantillo – secretaria ejecutiva de despacho